

No hay postura más absurda que la de no ir paso a paso de la mano de la sociedad, adaptándose a los tiempos y explorando nuevas herramientas

Música y lentejas



Alejandro Suárez Sánchez
Especial para El Mundo

Si el papel de Internet ha sido decisivo en una industria, esa es la musical. Las discográficas han estado viviendo una época dorada, que se ha truncado de forma abrupta en este decenio. Las cuatro *majors*, Sony, Warner, Emi y Universal, acostumbradas a enormes rentabilidades y a actuar con soberbia con el usuario y los artistas, se han ido viendo poco a poco arrinconadas por varios factores, que amenazan seriamente la viabilidad de estos gigantes con pies de barro.

En primer lugar, el soporte obsoleto. El CD ha envejecido muy mal. Lejos del *glamour* y ventas sostenidas que aún hoy tiene para

Para comprender el fenómeno de la piratería, la industria debe mirarse en el espejo

Las cuatro majors se han ido viendo arrinconadas por varios factores que amenazan la viabilidad...

Este es un tema complejo que enfrenta a la industria con sus propios clientes

nostálgicos el vinilo, el CD es un soporte en vías de extinción y esta vez no habrá siquiera unos pocos nostálgicos que lo echen de menos.

También la piratería. Este es un tema extremadamente complejo que crea la paradoja de enfrentarse a la industria con quienes son, o deberían ser, sus propios clientes. No hay postura más absurda que la de no navegar paso a paso de la mano de la sociedad, adaptándose a los tiempos y explorando nuevos modelos de negocios aprovechando la tecnología. Eso las *majors* parecen no entenderlo e insisten en demandas contra creadores de software, usuarios finales que descargan música y webs que enlazan mp3.

Para comprender el fenómeno de la piratería, la industria debe mi-

rarse en el espejo y entender que el papel de las asociaciones que defienden los derechos de autor, las cuales actúan muchas veces, cual Gestapo del siglo XXI, amedrentando y demandando al consumidor final con situaciones pintorescas propias de un cómic satírico, no hace sino alimentar una defensa de las descargas ilegales por parte de ciertas élites intelectuales.

Otro problema añadido es el papel de las *majors* en muchos países, sin margen de maniobra a nivel estratégico, y dependiendo exclusivamente de sus matrices en Londres y Nueva York, cuyos directivos no tienen más preocupación que los resultados del próximo trimestre para contentar al patrón. Eso impide la creación de un sector de distribución musical que pueda a

un precio coherente evangelizar e ir convirtiendo usuarios captados desde el lado oscuro, sin amenazar, sin amedrentarles, utilizando un precio por fin razonable y respondiendo a las demandas actuales.

Tal vez por ello recomiendo lentejas, ya que hay que adaptarse a la sociedad y dejar de lamentarse de que cualquier tiempo pasado fue mejor. Hoy ningún artista venderá en España, por ejemplo, un millón de copias a 18 euros. Y si las discográficas pretenden seguir con su enfrentamiento con artistas y sociedad, es el momento de hacer caso al refranero popular: "Esto son lentejas... si las quieres las tomas y si no, las dejas".

► www.alejandrosuarez.es

TECNOLOGÍA EN MOVIMIENTO

El twitterero preso

Como es conocido, a @leaoford se le detiene por difundir rumores con la presunta "finalidad de desestabilizar el sistema bancario nacional". Suena fuerte, pero de acuerdo con sus tweets (ha posteado 201 desde que entró a la red social a finales de marzo), la verdad es que salvo por ese post del 30 de junio, Luis Enrique Acosta Oxford no parece un desestabilizador, luce como un venezolano guachafitero, muy inclinado por los deportes, particularmente por el beisbol y el fútbol, y fastidiado por las cadenas presidenciales. Es seguidor de ESPN Beisbol, Me-



Argélida Gómez
Periodista de Tecnología

Aficionado al beisbol y al fútbol, @leaoford subió de 27 a 222 seguidores en tres días

ridiano Televisión, Cristiano Ronaldo, Ozzie Guillén, Entrevistas Deportes y Deportes Unión Radio, entre 108 twittereros.

Para el momento de su detención, el 8 de julio, tenía sólo 27 seguidores, quienes debieron recibir el post que fue detectado por el Cicpc. Hoy, @leaoford tiene 222 seguidores que se le sumaron rápidamente en espera de su próximo post.

A Acosta Oxford se le aplica el artículo 448 de la Ley General de Bancos, de noviembre de 2001, que reza: "Las personas naturales o jurídicas que difundan noticias falsas o em-

pleen otros medios fraudulentos capaces de causar distorsiones al sistema bancario nacional que afecten las condiciones económicas del país, serán penados con prisión de 9 a 11 años". El artículo no se refiere a "correos electrónicos, mensajes de texto en celulares, la red twitter, Facebook o cualquier otra herramienta tecnológica". Ese texto apareció en un comunicado del Consejo Bancario Nacional y la Asociación Bancaria de Venezuela (ABN), el 21 de junio, en el que el presidente de la ABN se refirió a dichas aplicaciones digitales.